



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.
P R E S E N T E S .-**

Por acuerdo del Diputado Francisco Tobías Hernández, Coordinador de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, se le convoca a una reunión de trabajo que se celebrará el lunes 5 de septiembre del año 2016.

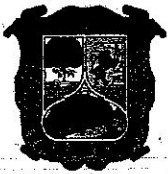
Los trabajos de la Comisión iniciarán a partir de las 10:00 horas de la fecha señalada, en la Sala de Comisiones "Luis Donaldó Colosio Murrieta" del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza", para tratar lo relativo a la presentación de dictámenes con opinión de los Ayuntamientos, en relación a las siguientes iniciativas:

1. Para modificar el contenido del párrafo tercero del Artículo 8 y del párrafo segundo del Artículo 173, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, para garantizar el interés superior de la niñez.
2. Por el que se reforma y adiciona el Artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, para reconocer expresamente el derecho de acceso a internet y a la banda ancha.
3. Que reforma el último párrafo del Artículo 66 y el 88 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la cual propone que solo se requiera el refrendo del Secretario de Gobierno en las Leyes y Decretos expedidos por el Congreso del Estado, que sean promulgados por el Gobernador.

ATENTAMENTE.

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.


LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA



PODER LEGISLATIVO

“2016, Año de la Lucha contra la Diabetes”.

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBERNACIÓN,
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DE LA LX LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA 05 DEL
MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a las 10:00 horas del día 05 de septiembre de 2016, la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia celebro una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones “Luís Donaldo Colosio”, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Francisco Tobías Hernández (Coordinador), Dip. Georgina Cano Torralva (Secretaria), Dip. José María Fraustro Siller, Dip. Jesús de León Tello, Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión.

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de:



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA



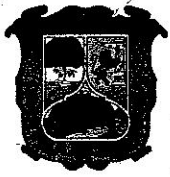
PODER LEGISLATIVO

“2016, Año de la Lucha contra la Diabetes”.

- **Dictamen** relativo a la Iniciativa de Decreto por le que se reforma y adiciona el Artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, con respuesta de los Municipios, suscrita por el Diputado Francisco Tobías Hernández, del Partido Revolucionario Institucional.
- **Dictamen** relativo a la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el último párrafo del Artículo 66 y el 88 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita por el Diputado Francisco Tobías Hernández.
- **Dictamen** relativo a la Iniciativa con proyecto de Decreto para modificar el contenido del párrafo tercero del Artículo 8 y modificar el contenido del párrafo segundo del Artículo 173 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita por la Diputada Yolanda Olga Acuña Contreras, del Partido Acción Nacional.
- **Dictamen** relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 60 y las fracciones I y II del artículo 196 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Diputado José María Fraustro Siller, del Partido Revolucionario Institucional.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

3.- En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día, resolviéndose lo siguiente:



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



“2016, Año de la Lucha contra la Diabetes”.

- **Dictamen** relativo a la Iniciativa de Decreto por le que se reforma y adiciona el Artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, con respuesta de los Municipios, suscrita por el Diputado Francisco Tobías Hernández, del Partido Revolucionario Institucional.
- **Dictamen** relativo a la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el último párrafo del Artículo 66 y el 88 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita por el Diputado Francisco Tobías Hernández.
- **Dictamen** relativo a la Iniciativa con proyecto de Decreto para modificar el contenido del párrafo tercero del Artículo 8 y modificar el contenido del párrafo segundo del Artículo 173 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita por la Diputada Yolanda Olga Acuña Contreras, del Partido Acción Nacional.
- **Dictamen** relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 60 y las fracciones I y II del artículo 196 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Diputado José María Fraustro Siller, del Partido Revolucionario Institucional.

Acto seguido se puso a consideración la iniciativa aprobándose por unanimidad de los presentes.

No habiendo más intervenciones por parte de los integrantes de la Comisión dictaminadora y al no haber más asuntos a tratar, se dio por concluida esta reunión.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



"2016, Año de la Lucha contra la Diabetes".

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 05 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y
JUSTICIA

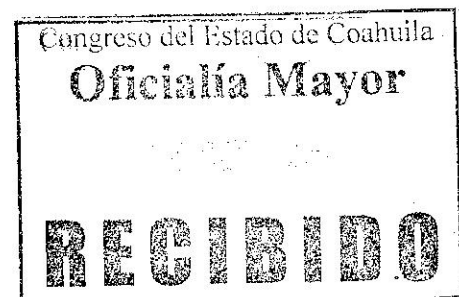

Dip. Francisco Tobías Hernández
(Coordinador)


Dip. Georgina Cano Torralva
(Secretaria)


Dip. José María Fraustro Siller

Dip. Jesús de León Tello


Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez



ORDEN DEL DÍA
COMISIÓN DE GOBERNACION, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

Lunes 05 de septiembre de 2016

1. Lista de asistencia

2. Declaratoria de Quórum

3. Discusión de los siguientes Asuntos:

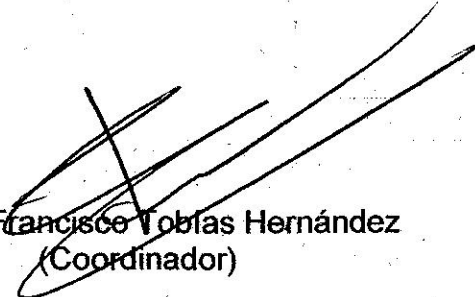
- **Dictamen** relativo a la Iniciativa de Decreto por le que se reforma y adiciona el Artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, con respuesta de los Municipios, suscrita por el Diputado Francisco Tobías Hernández, del Partido Revolucionario Institucional.
- **Dictamen** relativo a la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el último párrafo del Artículo 66 y el 88 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita por el Diputado Francisco Tobías Hernández, del Partido Revolucionario Institucional.
- **Dictamen** relativo a la Iniciativa con proyecto de Decreto para modificar el contenido del párrafo tercero del Artículo 8 y modificar el contenido del párrafo segundo del Artículo 173 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrita por la Diputada Yolanda Olga Acuña Contreras, del Partido Acción Nacional.

- **Dictamen** relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 60 y las fracciones I y II del artículo 196 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Diputado José María Fraustro Siller, del Partido Revolucionario Institucional.

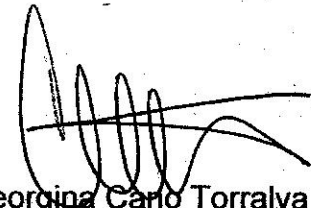
LISTA DE ASISTENCIA

COMISIÓN DE GOBERNACION, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA Y

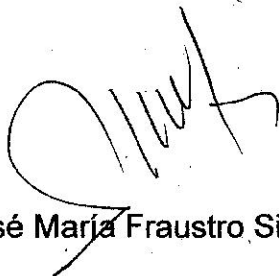
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016



Dip. Francisco Tobías Hernández
(Coordinador)



Dip. Georgina Carlo Torralva
(Secretaria)



Dip. José María Fraustro Siller

Dip. Jesús de León Tello



Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez

